



Hx N° 677518



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

MEMORIA**Señores Accionistas:**

El Directorio dando cumplimiento al Artículo 25 de los Estatutos Sociales y al Art. 92 de la Ley 16.060 del 04/09/89 somete a vuestra consideración y resolución con esta Memoria, el estado de situación, el estado de resultados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Esta memoria está ordenada y desarrollada según el siguiente temario:

- 1) Informe anual de Gobierno Corporativo
- 2) Generalidades y aspectos macroeconómicos
- 3) Mercado Interno
- 4) Mercado Externo
- 5) Inversiones realizadas y en proceso
- 6) Investigación, desarrollo y promoción
- 7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional
- 8) Responsabilidad social y trabajo con la comunidad
- 9) Fanaproqui S.A.
- 10) ISUSA Paraguay S.A.
- 11) Cambios en normas contables
- 12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo
- 13) Resultados diversos y ajuste a resultados acumulados
- 14) Constitución de reservas y distribución de utilidades
- 15) Perspectivas para el próximo ejercicio
- 16) Nuestro agradecimiento

1) Informe anual de gobierno corporativo**1. Estructura de propiedad:**

1. El capital de la sociedad asciende a \$ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones) y se encuentra totalmente integrado.
2. El capital de la sociedad está representado por 1.000.000.000 (mil millones) de acciones escriturales de \$ 1 (un peso uruguayo) cada una.
3. De acuerdo con la información comunicada a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (art. 184.10 Circular N° 2334 del 21 de enero de 2020) y disponible en la empresa por la participación en asambleas, la nómina de accionistas que son titulares de más del 10% del capital social son:
 1. Fundación Williams: 37,17% de participación.
4. De acuerdo con la información disponible en la empresa por la participación en asambleas, durante el presente ejercicio no ha habido movimientos significativos en la estructura de propiedad.
5. A continuación, se transcriben las disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese revocación, etc. de los miembros de los órganos de administración y de control. El órgano de

administración es el directorio y el órgano de control es la comisión fiscal.

5.1 Directorio: Artículo 10°.- La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis a doce miembros titulares. Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán su mandato hasta la toma de posesión de cargos de los electos para sustituirlos, salvo que una Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto resuelva su cesación del cargo, debiendo ingresar el suplente que corresponda. El Directorio se renovará parcialmente cada año, eligiendo la Asamblea un año la mitad, o la mayoría simple de integrantes, si el número de miembros fuera impar y los restantes en el año siguiente. - El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier cargo rentado de la Sociedad. Podrá ser Director una persona jurídica, la que deberá designar la persona física que la representará. El Director que en cada lapso de ejercicio de su mandato faltare sin aviso al Directorio a tres sesiones consecutivas, o seis no consecutivas, se considerará que ha renunciado al cargo. Sin perjuicio de los porcentajes en las utilidades que correspondan a los integrantes del Directorio, conforme el Art.38, la Asamblea podrá fijarles remuneraciones especiales, con cargo a gastos generales. -

Nombramiento: Artículo 11°.- El nombramiento de directores se hará por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, por mayoría absoluta de votos presentes, por el sistema de listas completas, las que deberán ser inscriptas en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la Asamblea, por tenedores de acciones que representen por lo menos el 20% del capital integrado.- Por cada Director titular se elegirá, simultáneamente, un suplente respectivo.- En los casos de licencia, renuncia o vacancia por cualquier causa de un cargo de Director, el Directorio podrá convocar a su suplente respectivo, y en caso de que éste no pueda o no quiera aceptar el cargo, podrá elegir el reemplazante entre los accionistas, o entre los restantes suplentes, debiendo dar cuenta a la próxima Asamblea. Cualquier Director podrá hacerse representar en el Directorio por apoderado constituido por carta-poder, quedando responsable de la actuación de su mandatario.-

Cargos: Artículo 12°.- la Asamblea, anualmente, designará al Director que presidirá el Directorio. El Directorio en su primera sesión después de cada Asamblea Ordinaria, elegirá de su seno Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero.

5.2 Fiscalización. Comisión Fiscal o Síndicos: Artículo 20°.- Cualquier Asamblea de Accionistas puede resolver la designación de una Comisión Fiscal, integrada por el número de miembros que determinará, pudiendo, asimismo, designar para el mismo cometido, a una sola persona, con la denominación de Síndico. -



Hx N° 677520



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Nombramiento: Artículo 21°. - Los miembros de la Comisión Fiscal o Síndico, que podrán ser reelectos, serán nombrados anualmente por la Asamblea Ordinaria.

6. A continuación, se transcribe la disposición estatutaria que establece el régimen de adopción de acuerdos sociales. **Mayorías para resolver: Artículo 30°.** - Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos siguientes, en los que se exigirá la mayoría del 75% de los votos presentes: A) Aumento o disminución del capital social autorizado. B) Disolución de la Sociedad antes de la expiración del plazo o prórroga del término de duración. C) Fusión con otra u otras Sociedades. D) Reforma de estos Estatutos. E) Resolución a que se refiere el Art.23 en su inciso 2°. (Supresión del órgano de fiscalización). **Derecho a voto: Artículo 35°.** - Cada acción dará derecho a un voto.

7. No existen reglamentos de asambleas de accionistas, las mismas se rigen por las disposiciones de la Ley 16.060 y por las disposiciones estatutarias.

Se envían previamente a ser tratados en asamblea: la memoria, estados contables, informe de auditoría, informe de comisión fiscal, informe anual del Comité de auditoría y vigilancia, y proyecto de distribución de utilidades.

8. La Dirección de la empresa ha actuado y actúa dando un tratamiento equitativo a todos los accionistas. La Dirección es sumamente rigurosa en las comunicaciones con sus accionistas a efectos de que los mismos puedan hacer valer sus derechos: participación en asambleas, cobro de dividendos, recepción de acciones por capitalizaciones, etc. Además de las comunicaciones previstas en la Ley, se envían cartas personalizadas a aquellos accionistas que se tiene identificados, así como a las Bolsas de Valores. Las Asambleas se realizan sin excepción dentro de los plazos estipulados, en los horarios previstos y se facilita especialmente a los accionistas minoritarios el traslado a la sede social para participar en las mismas.

9. Durante el ejercicio se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2025. Se inscribieron para participar 28 accionistas que representaron el 84,90% del capital social. Participaron en la asamblea 22 accionistas que representaron el 77,83% del capital social.

Se resolvieron los puntos que se detallan a continuación:

- Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
- Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, con el informe de la Comisión

Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060) y el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.

- Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, incluyendo la retribución a directores.
- Designación de la Calificadora de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 18.627.
- Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
- Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
- Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).

Todos los puntos antes detallados fueron aprobados por unanimidad de votos presentes.

2. Estructura de administración y control.

1. El órgano de administración es un Directorio que está compuesto actualmente por siete miembros de los cuales tres cumplen además funciones ejecutivas en la sociedad. A continuación, se presenta un detalle del perfil de los miembros de Directorio, que acreditan que los mismos cuentan con formación y experiencia financiera en el negocio y en el control de los riesgos.

Nombre	Ángel Urraburu Jodar
Cargo	Presidente
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2025
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)



Hx N° 677521



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Perfil	✓ Licenciado en Economía, egresado de la UDELAR. ✓ Posgrado en Finanzas, egresado de en la Universidad de Montevideo. ✓ Socio en Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa SRL. ✓ Fue miembro de la Comisión Fiscal de ISUSA desde el año 2008 hasta el año 2015
Funciones y facultades	Presidente -Estatuto social - Artículo 15°.- Corresponde al Presidente del Directorio: A) Conjuntamente con cualquier otro Director, representar a la Sociedad ante las autoridades y ante los particulares, firmando los instrumentos públicos o privados pertinentes, sin perjuicio de lo establecido en el inciso siguiente.- B) Conjuntamente con el Tesorero, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- C) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas.- D). Hacer cumplir estos Estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Nicolás Antonini Baruffa
Cargo actual	Vicepresidente – Gerente General
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 2024
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales) Designado por directorio como Gerente General desde el 01 de julio de 2025.

Perfil	✓ Contador Público egresado de la UDELAR. ✓ Posgrado en Especialización en Finanzas del Centro de Posgrado de la UDELAR: ✓ Posgrado en Especialización en Tributaria del Centro de Posgrados de la UDELAR. ✓ Ingresó a la empresa en 2010 desempeñando funciones en contaduría, pasando a ocupar los cargos de Contador General, y actualmente Gerente de Administración y Finanzas. ✓ Miembro del Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones (CUGO)
	✓ Integrante de la Comisión Fiscal del Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones (CUGO) 2026-2027. ✓ Tesorero de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUUR)
Funciones y facultades	Estatuto social - Artículo 16°.- Corresponde al Vice-Presidente del Directorio sustituir al Presidente, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Pablo Mario Yoshimitsu
Cargo actual	Secretario
Fecha de primer nombramiento	27 de mayo de 2022
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)



Hx N° 677522



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Perfil	✓ Diseñador Gráfico egresado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires en 2002. ✓ Técnico en Administración de Empresas egresado de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires en 2005. ✓ Presidente de Compañía Industrial Progreso S.A., fabricación de productos químicos y explotación de salinas, desde 2014. Ingresó en 2003 y desde el año 2011 integra el directorio. ✓ Presidente de SOMINAR Sociedad Minera Argentina S.A., explotaciones mineras, agropecuarias y forestales desde 2015. Ingresó en 2005 y desde el año 2009 integra el directorio. ✓ Presidente de Luncay S.A., explotación de manantiales de agua mineral, actividad forestal y agropecuaria desde 2015. Desde el año 2009 integra el directorio. ✓ Presidente de Inmobiliaria del Sud SA, administración inmobiliaria desde 2023 habiendo sido Vicepresidente desde el año 2019. Desde el año 2015 integra el directorio. ✓ Fue Tesorero de la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Productores e Industrializadores de Sal siendo miembro desde el año 2011 hasta el año 2023. ✓ Ingresó a la empresa en 2015, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2022.
Funciones y facultades	Secretario Estatuto social - Artículo 17°.- Corresponde al Secretario del Directorio: A) Redactar las Actas de las Asambleas y del Directorio.- B) Custodiar los libros de Actas y los documentos de interés para la Sociedad que determine el Directorio.- C) Redactar la memoria anual y los documentos que le encomiende el Directorio.- Corresponde al Pro-Secretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Tesorero (es además miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia)
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2025
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes.
	✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones y facultades	Tesorero - Estatuto social - Artículo 18°.- Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.-



Hx N° 677525



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento
--------------	---

Nombre	Martín Oliver
Cargo actual	Pro-Secretario
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 2024
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Licenciado en Sociología egresado en 2002 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Certificado en Excelencia Empresarial de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia, Nueva York. Estados Unidos. ✓ Diplomado en Gestión de Sustentabilidad y Responsabilidad Social en la Universidad de Cuyo e Instituto Argentino de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (IARSE). ✓ En LSQA-Programa de Gobernanza cursó: Implementación de un sistema de gestión antisoborno; e Implementación de un sistema de gestión de cumplimiento. ✓ Director en Compañía Industrial Progreso S.A, fabricación de productos químicos y explotación de salinas. ✓ Director de Inmobiliaria del Sud SA, administración inmobiliaria. ✓ Director de SOMINAR Sociedad Minera Argentina S.A., explotaciones mineras, agropecuarias y forestales. ✓ Director de Luncay S.A., explotación de manantiales de agua mineral, actividad forestal y agropecuaria. ✓ Director ejecutivo de Fundación Williams desde 2014. ✓ Representa a Fundación Williams en Grupo de Fundaciones y Empresas (GDPE) desde 2014.

Funciones y facultades	Pro-Secretario Estatuto social - Artículo 17°.- Corresponde al Secretario del Directorio: A) Redactar las Actas de las Asambleas y del Directorio.- B) Custodiar los libros de Actas y
-------------------------------	--

	los documentos de interés para la Sociedad que determine el Directorio.- C) Redactar la memoria anual y los documentos que le encomiende el Directorio.- Corresponde al Pro-Secretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Sebastián Roselli Fracasso
Cargo actual	Pro-Tesorero – Asistente a Gerencia General.
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2025
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2025
Procedimiento de elección	Designado como director por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales).



Hx N° 677526



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Perfil	✓ Ingeniero Agrónomo egresado de la Udelar en el año 1998. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay en el año 2021. ✓ Ingresó a la empresa en el año 2004, con el cargo de Encargado de Planta de Silos en Planta Nueva Palmira. ✓ Se designa Jefe de Planta Nueva Palmira de Sectores Silos y Fertilizantes en el año 2008. ✓ Ingresó al Equipo Guía de la Empresa en el año 2019. ✓ Se designa Asistente de Gerencia General en el año 2020.
Funciones y facultades	Pro-tesorero - Estatuto social - Artículo 18°.- Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Gonzalo Javier Barcia Leonardi
Cargo actual	Director – Jefe de Operaciones
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2025
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2025
Procedimiento de elección	Designado como director por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales).

Perfil	✓ Ingeniero Químico egresado de la Udelar. ✓ Magister en Ingeniería Ambiental egresado de la Udelar ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en 2007, desempeñando funciones como técnico de turno en planta Agraciada, hasta noviembre de 2011, luego retorna en 2020 donde ingresa como ingeniero de procesos hasta el 2023 donde pasa a ocupar el puesto de jefe de operaciones. ✓ Es miembro en el Consejo Directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUR) ocupando actualmente el cargo de vocal.
Funciones y facultades	Facultades del Directorio: Artículo 14°. - El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los bienes y negocios de la Sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales y por estos Estatutos.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

2. El Comité de Auditoría y Vigilancia quedó integrado por las siguientes personas:

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia (es además miembro del Directorio ocupando el cargo de Tesorero)
Fecha de primer nombramiento	31 de julio de 2013
Fecha de último nombramiento	31 de julio de 2013
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio



Hx N° 677527



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Perfil	✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales, acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones y facultades	La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía, así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011. Las funciones de la Comisión están establecidas en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Sandra Gloria Paroli Sosa
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	21 de marzo de 2020
Fecha de último nombramiento	21 de marzo de 2020
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	✓ Escribana Pública –egresada de la UDELAR. ✓ Tiene capacitación en contabilidad, matemáticas financieras y auditoría en Normas UNIT-ISO 9000 ✓ Ingresó a la empresa en el año 2000, desempeñando funciones en contaduría, actualmente ocupa el cargo de Jefa de Finanzas.
Funciones y facultades	La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía, así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos a continuación. Las funciones específicas son las detalladas en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento.



Hx N° 677528



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Nombre	Claudia Isabel Gelpi
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 2024
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	✓ Contador Público egresado en 1989 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor en áreas contable, impositiva, seguridad social, societaria y gestión en diversas empresas que cubren diversas actividades económicas. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales, comerciales, profesionales, educación, desarrolladoras inmobiliarias, agencia marítima, etc. ✓ En la actualidad se desempeña, además como auditora interna en la Fundación Universidad de Belgrano "Dr. Avelino Porto".
Funciones y facultades	La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía, así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011. Las funciones de la Comisión están establecidas en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

El Comité de Auditoría y Vigilancia tiene por objeto asesorar en todas las materias de su competencia al Directorio, contando con un Reglamento que define las funciones, operaciones y actividades de este.

El Área de Auditoría Interna quedó a cargo de la firma ANMA auditores. La Auditoría Interna deberá evaluar el funcionamiento del sistema de gestión y control, identificar las debilidades y realizar informes periódicos con las recomendaciones que correspondan.

3. Durante el ejercicio el Directorio se ha reunido quince veces y el Comité de Auditoría y Vigilancia ocho veces. El Área de Auditoría Interna elaboró un programa de auditoría interna que fue aprobado por el Comité de Auditoría y Vigilancia, estableciendo la entrega de informes cuatrimestrales.

3. Auditoría Externa:

3.1 Para la designación del Auditor Externo, la Asamblea dispuso de cinco propuestas de firmas de auditores independientes entendiendo que la propuesta más conveniente fue la de la firma RSM Uruguay S.A. Para todas las propuestas recibidas se analizó que funcionarios de la firma de auditores no tengan relación de afinidad con directores y personal superior de la empresa.

3.2 La firma RSM Uruguay S.A. ha realizado trabajos de auditoría de los estados financieros de la sociedad desde el ejercicio 2020. El profesional firmante del informe de auditoría fue el Cr. Jorge Gutfraind (Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023) y la Cra. Magali Campos (Ejercicios 2024 y 2025).

3.2 En el ejercicio 2025 vence el contrato de auditoría externa, lo que se pondrá a consideración de la asamblea las nuevas propuestas.

4. Otra información relativa al cumplimiento de prácticas de gobierno corporativo.

1. Adopción de prácticas de buen gobierno corporativo de acuerdo con lo establecido por el artículo 184.1 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV) del Banco Central del Uruguay.

- La competencia ética y profesional de los directores y personal superior está basada en los perfiles antes detallados tratándose de personas con muchos años de reconocida actuación en la plaza uruguaya.
- La estructura equilibrada con definición de roles y responsabilidades está plasmada en el organigrama de la empresa y en los documentos del sistema de calidad de la empresa.
- Los sistemas de control se han ido perfeccionando con los informes de control interno de las firmas de auditores externos que han actuado y se irán implementando mejoras de acuerdo a las recomendaciones del Área de Auditoría Interna con la aprobación del Comité de Auditoría y Vigilancia.



Hx N° 677529



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- A partir del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 se han adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).
 - La información a los accionistas, mercado de valores, organismos reguladores y de control (Banco Central del Uruguay, Auditoría Interna de la Nación, Bolsas de valores, agentes fiduciarios de emisiones de obligaciones negociables, y otras instituciones financieras) se hace en tiempo y forma, divulgando en forma completa, puntual y exacta los resultados financieros y demás información relevante.
 - Se encuentra designado por Directorio el Comité de Auditoría y Vigilancia y el Área de Auditoría Interna.
 - Se encuentra aprobado un plan de negocios con objetivos, presupuestos y flujos financieros anuales.
 - Se encuentra aprobado el Código de Ética que fue debidamente comunicado y aplicado por todo el personal y está publicado en la página web www.isusa.com.uy.
 - Se tiene contratado a la firma RSM Uruguay S.A. para la elaboración de los informes de auditoría, de revisión limitada y de compilación de los estados financieros de la sociedad.
 - Se encuentra contratada la firma Moody's Local Uruguay para la emisión de los informes de calificación correspondientes.
 - Se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios frente a la Auditoría Interna de la Nación y la Superintendencia de Servicios Financieros. Adicionalmente La dirección asegura el fiel cumplimiento de todas las obligaciones con los otros grupos de interés que se relacionan con la sociedad:
 - Presentación y pago en fecha de declaraciones de impuestos.
 - Presentación y pago en fecha de obligaciones de seguridad social.
 - Pago en fecha de todas las obligaciones con el personal de la empresa, así como el cumplimiento de todas las normas de legislación laboral.
 - Pago en fecha de todas las otras obligaciones asumidas con: proveedores, instituciones financieras, inversionistas, etc.
 - Colaboración total en la fiscalización de organismos gubernamentales.
 - Cumplimiento de todas las normas relacionadas con el medio ambiente.
 - Se encuentra aprobado un Manual de Manejo de Información Privilegiada
2. Se explican a continuación los mecanismos de retribución de directores, miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia y personal superior.

- Remuneración de directores.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio al 13% de las utilidades del ejercicio, cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo con la distribución de utilidades propuesta. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para ser aprobadas por la misma.

- La retribución a los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia no está vinculado a los resultados de la empresa y consiste en un honorario anual fijado por el Directorio y pagadero trimestralmente.
- La retribución del personal superior que corresponde a cargos por tareas ejecutivas en la sociedad no está vinculado a los resultados de la empresa.

3. Durante el ejercicio se han producidos las incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior que se detallan a continuación:

- Se ha incorporado al Ing.Agr. Sebastián Roselli como director vocal.
- Se ha incorporado al I.Q. Gonzalo Barcia como director vocal.
- Se ha producido la baja del Cr. Gerardo Martínez como presidente del directorio.
- Se ha producido la baja del I.Q. Gustavo Barreto como director y como gerente general.

4. No han existido rescates anticipados de valores emitidos, ni atraso en los pagos de dividendos, ni modificaciones a la política de distribución de estos.

5. Se ha cumplido con la reglamentación presentando la calificación de riesgo tanto por las Obligaciones Negociables emitidas como por las acciones. El último informe fue presentado en noviembre de 2025.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 07 de abril de 2026.

2) **Generalidades y aspectos económicos**

El ejercicio 2025 estuvo fuertemente influenciado por el proceso de reestructura que permitió quedar más competitivos en precios y el cambio de foco en la estrategia que se centralizó en el cliente, las mejoras en las unidades de carga y la extensión de los turnos de carga permitieron en el sector fertilizantes lograr un aumento de volúmenes importante respecto al ejercicio pasado, en el sector de productos químicos la mejora en la competitividad de costos permitió un mejor resultado de la línea, Silos tuvo una variación a la baja respecto al ejercicio



Hx N° 677530



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- Remuneración de directores.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio al 13% de las utilidades del ejercicio, cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo con la distribución de utilidades propuesta. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para ser aprobadas por la misma.

- La retribución a los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia no está vinculado a los resultados de la empresa y consiste en un honorario anual fijado por el Directorio y pagadero trimestralmente.

- La retribución del personal superior que corresponde a cargos por tareas ejecutivas en la sociedad no está vinculado a los resultados de la empresa.

3. Durante el ejercicio se han producido las incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior que se detallan a continuación:

- Se ha incorporado al Ing.Agr. Sebastián Roselli como director vocal.
- Se ha incorporado al I.Q. Gonzalo Barcia como director vocal.
- Se ha producido la baja del Cr. Gerardo Martínez como presidente del directorio.
- Se ha producido la baja del I.Q. Gustavo Barreto como director y como gerente general.

4. No han existido rescates anticipados de valores emitidos, ni atraso en los pagos de dividendos, ni modificaciones a la política de distribución de estos.

5. Se ha cumplido con la reglamentación presentando la calificación de riesgo tanto por las Obligaciones Negociables emitidas como por las acciones. El último informe fue presentado en noviembre de 2025.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 07 de abril de 2026.

2) Generalidades y aspectos económicos

El ejercicio 2025 estuvo fuertemente influenciado por el proceso de reestructura que permitió quedar más competitivos en precios y el cambio de foco en la estrategia que se centralizó en el cliente, las mejoras en las unidades de carga y la extensión de los turnos de carga permitieron en el sector fertilizantes lograr un aumento de volúmenes importante respecto al ejercicio pasado, en el sector de productos químicos la mejora en la competitividad de costos permitió un mejor resultado de la línea, Silos tuvo una variación a la baja respecto al ejercicio

pasado, principalmente explicado por un menor consumo del servicio de secado de granos.

Los precios de commodities agropecuarios y materias primas se mantuvieron con oscilaciones normales durante el 2025, salvo las últimas producidas en semanas previas a la emisión de esta memoria, producto del conflicto EEUU, Israel e Irán, el bloqueo del estrecho de Ormuz generó un aumento considerable del precio del petróleo y gas, principales componentes de los productos nitrogenados, adicionalmente la incertidumbre mundial ha provocado subas de otros productos como los fosfatados, otra materia prima afectada fuertemente por el conflicto fue el azufre.

El Índice de precios minorista (IPC) tuvo un aumento ubicándose en 3,65 % al cierre del año 2025 frente a 4,96 % del año 2024. La cotización del dólar en Uruguay terminó con una caída entre puntas del 11,4%, y en promedio del 3,59% por lo cual en el promedio de las operaciones de ejercicio continuó la caída en términos reales afectando por este lado la competitividad del valor agregado nacional de las exportaciones y de la competencia con importaciones. Los aumentos establecidos en el consejo de salarios aplicables a la empresa para el año 2025 fueron del 4,2% en enero y 1,75% en julio.

La sequía que afecta a varios departamentos del país, los precios de los granos que han registrado caídas respecto a años anteriores y el aumento de los insumos, hacen que el productor uruguayo presente su ecuación económica más estresada, lo que puede tener efectos en las zafas actuales y futuras.

La industria nacional sigue presentando dificultades competitivas, en el 2025 se continuó con cierres de empresas, lo que expresa las dificultades que sigue presentando el sector, principalmente por altos costos laborales, tipo de cambio con una evolución desfavorable, y asimetrías frente a empresas meramente importadoras que presentan menos regulación y otro tamaño de estructuras.

En cuanto a las operaciones con relación al año anterior, los volúmenes físicos producidos y comercializados tuvieron un aumento del 15,39%, y los ingresos netos de un 23,85%.

El resultado neto finalizó con una mejora con relación al ejercicio anterior. Los precios internacionales no tuvieron grandes variaciones, pero continuó la pérdida de competitividad por efecto de la evolución del tipo de cambio promedio de ejercicio frente a los aumentos costos en pesos uruguayos, fundamentalmente; el costo laboral; energía eléctrica, combustibles y servicios. De todas formas, se dio un incremento en los volúmenes que permitió mitigar en gran medida el impacto negativo de estas variables. Por otra parte, se mantiene el efecto de las medidas aplicadas en materia comercial y financiera. Se pudo administrar las necesidades de financiamiento en niveles adecuados a pesar de la mayor



necesidad de capital de trabajo. Se ha cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones determinando que el nivel de deudas financieras se ubique en un nivel adecuado manteniendo un buen valor en el ratio de nivel de deudas a patrimonio.

3) Mercado Interno

En el mercado interno la evolución de las ventas tuvo aumentos en las diferentes líneas, pero en distinta magnitud.

En fertilizantes hubo un aumento del 25% en el volumen físico respecto al ejercicio anterior, y un aumento del 30,8% en los ingresos.

En Funguicidas hubo una disminución de 8,86% en ingresos.

En el área de silos se produjo una caída del 15,62 % debido a un menor movimiento de servicios por entrada, salida y secado de granos.

En el área de productos químicos se produjo una disminución del 1,07% en el volumen físico y del 4,74% en ingresos.

4) Mercado Externo

En fertilizantes hubo un aumento 42.29% en los ingresos y un aumento del 3,95%, aprovechando oportunidades de negocios.

En el área de productos químicos se produjo un aumento del 2,97% en el volumen físico y del 14,67% en ingresos. Estos aumentos debidos fundamentalmente a las ventas a las plantas de pasta de celulosa.

5) Inversiones realizadas y en proceso

Planta Ciudad del Plata

Plantas de Ácido Sulfúrico:

En Planta n°1 se realiza cambio de cuba de recirculación

En Planta n°2, en el marco del proyecto de cambio de torres, se realizan mejoras en estructura civil, se adquieren los equipos y se adjudica el montaje previsto para el primer trimestre de 2026.

Planta de Sulfato de Aluminio:

Se desarrolla pre-molienda de laja para mejorar condiciones de operación.

Planta de Superfosfato:

Se realizan cambio de reactor, agitador, cinta de solidificador y ventilador de chimenea.

Plantas de Granulación:

En Planta n°1 se realiza cambio de tambor secador, así como caída al mismo y filtro de cartuchos.

En logística:

Se avanza en el montaje de la unidad de mezcla y embolsado de bolsones N°3.

En Servicios Generales:

Se realiza la actualización del tablero general de USINA 1, incluyendo la doble vía de conexión con el generador.

Se realiza instalación de grupo electrógeno con doble vía automática para oficinas, se realiza tablero auxiliar para servicios esenciales de datos.

Se realiza el cambio y actualización del sistema de control de las plantas SCADA, se invierte en un nuevo servidor físico, se comienzan los tendidos de fibra óptica a las plantas para mejorar la conectividad.

Planta Agraciada

En Plantas de Ácido Sulfúrico:

En Planta n°1 se realiza recambio de tapas y serpentines de fosas. Se realiza cambio completo de catalizador.

En Planta n°2. se avanza en nuevo proyecto de Filtración de azufre, con Skid de Filtrado finalizando etapa de montaje

En Planta Sulfato de Aluminio:

Se agrega tanque de almacenamiento de ácido diluido. Se comienza instalación de polipasto para alimentación de hidróxido.

Planta de Superfosfato:

Se avanza en la preparación de la estructura y cinta para ampliar zona de almacenaje de super en polvo del galpón 3.

Se compra equipo de dilución de carburo de silicio.



Hx N° 677532



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Planta de Granulación:

Se realiza cambio de ciclones y ductos por final de su ciclo de vida.

Plantas Nueva Palmira y Melo**Planta Nueva Palmira:**

Se incorpora en el sector fertilizantes una pala adaptada para la carga de bolsones.

Planta Melo:

Se instalaron Imanes en la tolva de recibo de granos y se realiza una puesta a punto el sistema de termometría de los silos.

Investigación, desarrollo y promoción:

Se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Charla sobre los productos: Fosforita, Foliares e ISUMAX en Río Branco en conjunto con la empresa SAUDU.
- Charla en la Cooperativa CASSPE sobre Foliares e ISUMAX.
- Participación en la Feria Expo-Melilla.
- Participación en Feria de Prolesa.
- Participación en Jornada Anual de Pasturas en conjunto con la empresa DLF.

Principales ensayos instalados a campo

- 1) Cultivo de Alfalfa.

Producto: ISUMAX 26 con la empresa Pratum (Duración 3 años).

Ubicación: Departamento de Florida.

6) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional

Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional:

Se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Sistema de Gestión de Calidad (SG-C): Seguimiento del certificado según norma UNIT-ISO 9001:2015 para la producción de ácido sulfúrico y sulfato de aluminio en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Renovación de la certificación según norma UNIT-ISO 45001:2018 en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
- Cumplimiento del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente®, presentando en tiempo y forma los Indicadores de desempeño solicitados, autoevaluaciones y asistiendo a las reuniones organizadas por ASIQUR. A su vez se realizaron las auditorías externas del programa en ambas sucursales:

En Ciudad del Plata se mantuvo la calificación en 8,6, por lo que la auditoría continuará realizándose cada 3 años.

En Agraciada se logró alcanzar la calificación de 8,6, lo que también permitirá que la próxima auditoría sea cada 3 años.

Ciudad del Plata

- Se avanza en los trámites de renovación de la habilitación higiéno-sanitaria, encontrándose a la espera de la respuesta del MSP (Exp. 12/001/1/436/2017).
- Se obtiene la renovación de la habilitación de Bomberos, trámite 2025/4/24/M/67/000005, vigente hasta el 09/05/2029. Tras el cambio de normativa, se realizó de nuevo la red hidráulica, la instalación de detectores de incendio y alarmas, y se amplió la flota de extintores con 30 unidades adicionales.

Agraciada

- Tras la presentación de la documentación y apertura de expedientes ante el MSP (Exp. 12/001/3/7311/2024) y ante la Intendencia (Exp. 694124), aún no se ha recibido devolución de ninguno de los organismos
- Se ejecutan acciones de protección contra caídas, mejoras de accesos en altura y protecciones fijas, así como mejoras en duchas, lavajos de emergencia y mantenimiento de tableros eléctricos.



Hx N° 677533



- Presentación ante DINACEA y seguimiento de los siguientes trámites de autorización:

a) Declaraciones Juradas de Residuos Sólidos Industriales correspondiente al periodo 2024, para ambas plantas.

Se firmó además un acuerdo comercial con una empresa de Brasil para la comercialización de la formulación flowable de oxiclورو de cobre, lo que abre nuevas perspectivas de crecimiento regional.

9) ISUSA Paraguay S.A.

Se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad ISUSA PARAGUAY S.A. de la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% y Fanaproqui S.A. es propietaria del 20%.

Esta sociedad permitirá agilizar la concreción de negocios con destino a ese país con el objetivo de continuar aumentando la participación en dicho mercado.

10) Cambios en las normas contables

En los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 no hubo cambios en las normas contables.

11) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo

Las Disponibilidades han levemente disminuido, se mantienen por cobranza del último día que operativamente no se pudo aplicar a reducción de pasivos

Los Créditos por Ventas han aumentado por el incremento de las ventas explicado anteriormente.

El total de Otras cuentas ha aumentado debido a previsiones por ajustes paramétricos en producto ácido sulfúrico.

Las existencias han aumentado debido a la mayor actividad por ende mayor capital de trabajo, a lo que se suma un corrimiento en el mes de retiro.

Los Bienes de Uso tuvieron una disminución por las depreciaciones del ejercicio netas de las inversiones de reposición.

El aumento de Otras cuentas a cobrar no corrientes obedece al alta en el Activo por Impuesto Diferido explicado en la Nota 13 a los Estados Financieros.

Las deudas comerciales se han reducido por la baja en proveedores de plaza al cierre del ejercicio.

Las Deudas Financieras han aumentado producto de la mayor necesidad de capital de trabajo por aumento de la actividad, principalmente en el sector de fertilizantes

Otras cuentas a pagar han aumentado fundamentalmente por una mayor provisión de beneficios sociales y aumento en cobros anticipados.

12) Resultados Diversos y Ajuste a Resultados Acumulados

Los resultados diversos se componen fundamentalmente por venta de bienes de uso y erogaciones producto de la reestructura.

No se han realizado ajustes a resultados acumulados.

13) Constitución de reservas y distribución de utilidades.

Teniendo en cuenta las necesidades de capital de trabajo e inversiones; la posición financiera con patrimonio superior al pasivo total; y buenos niveles de capital de trabajo y solvencia, se propone la constitución de las reservas y distribución de utilidades que se detallan a continuación:

- Reserva Ley 16.060 Art.93, para cumplir con la obligación legal correspondiente, el monto propuesto corresponde al 5% de la utilidad del ejercicio.
- En cuanto a la distribución de utilidades en efectivo, el directorio propone como pago de dividendos el 50% de la utilidad neta del ejercicio.
- La retribución de los directores se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales que estipula que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo con la distribución de utilidades propuesta, se propone asignar a los directores es el 13% de la utilidad del ejercicio más las cargas sociales correspondientes.
- Al Fondo de Reserva Especial se destina el remanente de la utilidad del ejercicio luego de realizar las distribuciones en efectivo y la reserva antes mencionada. La creación de este fondo de reserva permitirá la creación de fondos de largo plazo para el financiamiento de las inversiones necesarias y que permiten mejoras operativas e incorporar los últimos desarrollos en materia de control ambiental. Adicionalmente las necesidades de capital de trabajo y la volatilidad de precios en las



Hx N° 677537



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- materias primas y productos elaborados hace imprescindible contar con reservas para permitir mantener la capacidad operativa de la empresa y de esta forma seguir generando utilidades y por ende dividendos para los accionistas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 108/2022 el proyecto de distribución de utilidades se presenta en moneda funcional que en nuestro caso es el dólar estadounidense.

A continuación, se transcribe el Proyecto de Distribución de Utilidades que se pondrá a consideración y resolución en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Proyecto Distribución Utilidades

Resultado del Ejercicio	14.621.350
Reserva Legal Art. 93 Ley 16.060	731.068
Remuneraciones al Directorio	1.900.776
Cargas Sociales	4.627
Dividendos	7.310.675
Fondo de Reserva Especial	4.674.205

14) Perspectivas para el próximo ejercicio

Luego de la reestructura llevada adelante durante el ejercicio 2025, que permitió a la empresa continuar avanzando en su proceso de mejora de competitividad, lo cual quedó reflejado en el mayor volumen comercializado en dicho ejercicio, la compañía se propone continuar profundizando ese camino de mejora continua y revisión de costos que le permitan sostener y fortalecer su posicionamiento competitivo.

Para el ejercicio 2026 se estima mantener los volúmenes alcanzados en 2025 e incluso incrementarlos, principalmente en productos químicos, aunque también se proyecta un crecimiento en fertilizantes. En este contexto, las inversiones previstas estarán orientadas principalmente a mejorar el nivel de servicio brindado a nuestros clientes, aspecto clave que incide directamente en la

competitividad de la empresa.

El ejercicio 2026 presenta además desafíos relevantes vinculados al aumento en los precios de materias primas y productos, en parte derivados del conflicto en Medio Oriente. Estos incrementos no solo impactan en los costos de la empresa, sino también en la economía del productor uruguayo. Si bien los precios de los granos han mostrado cierta recuperación, este aumento se da a un ritmo menor que el de los insumos. A esto se suma la situación de sequía que afecta a gran parte del país, generando una ecuación económica cada vez más exigente para el productor.

Este contexto representa un desafío importante para la performance económica de la compañía de cara al cierre de diciembre de 2026. No obstante, nuestra estrategia de cercanía con los clientes, junto con el despliegue territorial y la atención permanente de nuestros equipos comerciales, permite monitorear la evolución de esta situación de forma continua y tomar decisiones oportunas para mitigar impactos y aprovechar oportunidades.

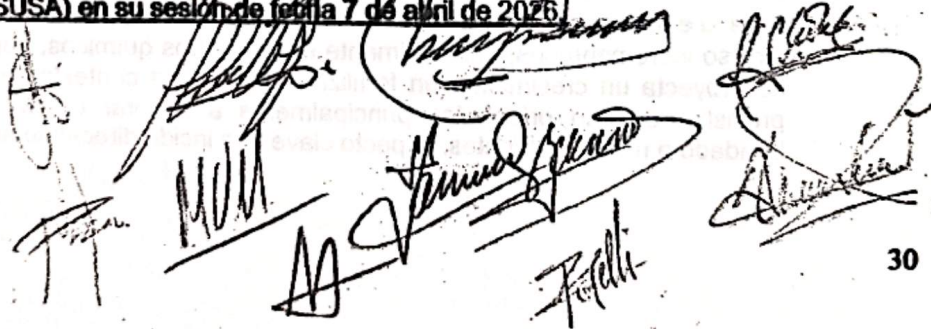
En este marco, el equipo de dirección se encuentra realizando un seguimiento permanente del contexto y adoptando las medidas de gestión necesarias para anticipar posibles desvíos. Con base en estas acciones y en la solidez operativa de la empresa, se estima que el ejercicio 2026 podrá cerrarse con un resultado positivo.

15) Nuestro agradecimiento

En primer lugar, nuestro agradecimiento a los Señores Clientes, a quienes con su preferencia hace viable nuestras actividades. Al personal de la empresa, al sindicato de la empresa y al sindicato de rama que han sabido estar a la altura de la situación y que ha mantenido su actitud de colaboración en la búsqueda del camino para retomar a los resultados necesarios para mantener la actividad. A los inversores institucionales y particulares quienes han depositado su confianza en nuestra empresa. A los señores Accionistas que nos brindaron su confianza y apoyo. Del mismo modo debemos agradecer a aquellos Bancos, organismos estatales y privados, proveedores y amigos que con su invaluable apoyo y servicios han colaborado en los logros de este ejercicio. Agradando que la presente memoria sea suficientemente explícita de los hechos ocurridos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, saludan a los Señores Accionistas.

EL DIRECTORIO

Esta memoria anual ha sido aprobada por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 7 de abril de 2026.





Hx N° 677538



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de igual tenor, que tuve a la vista y con el cual compulsé el presente testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "INDUSTRIA SULFÚRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay (BCU), Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA), Auditoría Interna de la Nación (AIN) y demás oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente en los Papeles Notariales de Actuación Serie "Hx" Números 677518, 677520 a 677522, 677525 a 677533 y 677537 a 677538, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de abril de dos mil veintiséis.-

Sandra PAROLI
ESCRIBANA PUBLICA

ARANCEL OFICIAL

Artículo: 8
Honorario: 3316
Mont Not: \$ 630
Fdo. Gremial: \$ —

